

Santiago, 22 de abril de 2019.

AGF -008 -2019

Señor:**Joaquín Cortez Huerta****Presidente****Comisión para el Mercado Financiero****Presente****“HECHO ESENCIAL”****FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO II (EN LIQUIDACIÓN)****REF.: CITA A ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES.**

De nuestra consideración;

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, debidamente facultado al efecto, informo en carácter de hecho esencial que en sesión celebrada con fecha 10 de mayo de 2019 el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A., ha acordado citar a **Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Inmobiliario II (En Liquidación)** (el “Fondo”), a celebrarse el día 7 de Mayo de 2019, en el zócalo de Avenida Apoquindo 3150, comuna de Las Condes, Santiago, a partir desde las 9:00 horas, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

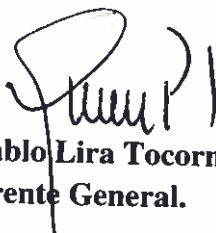
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;
2. Acordar la distribución de dividendos con cargo a los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2018, si correspondiere;

3. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia;
4. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y aprobar su presupuesto de ingresos y gastos; y
5. Pronunciarse respecto de cualesquiera otras materias propias de la Asamblea Ordinaria, y en general, respecto de cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en las asambleas citadas y ejercer su derecho a voz y voto, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que hayan de celebrarse las respectivas Asambleas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día, hora y lugar de las asambleas.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General.